



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059655/2011 por el cual el Ing. Ricardo TABORDA en su carácter de Presidente del Comité Organizador de ARGENCON 2012 solicita se declare de Interés Académico el evento, a realizarse entre el 13 al 15 de Junio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es de suma importancia para incentivar la capacidad innovadora de los estudiantes de todas las Carreras de Ingeniería y Carreras afines mediante la integración sociocultural;

Que esto propicia instancias para la realización de actividades grupales como foros de discusión, charlas debate y mesas redondas, destinadas a afianzar el espíritu crítico y la generación de nuevas ideas,

Que se ha convocado a investigadores, educadores, profesionales y empresarios del primer nivel para que desempeñen un rol de liderazgo siempre bajo el propósito de consolidar un vínculo sólido entre ingeniería, educación, investigación, innovación e industria.

Que el mismo cuenta con la autorización de éste H. Consejo Directivo para su realización mediante Resolución N° 496 - HCD - 2011 y prevé la participación de Docentes, Estudiantes e Investigadores de la Casa, desde la organización, ponencias, trabajos y contará con la participación de numerosos visitantes nacionales e internacionales de reconocido prestigio;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes e Investigadores de esta Facultad en ARGENCON 2012, a realizarse entre el 13 al 15 de Junio de 2012.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

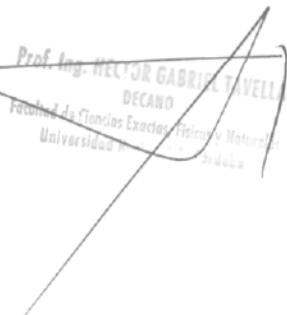
Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

